



## REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



## COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

## **HACE CONSTAR**

Que el (la) Señor (a) SLP JOHN EMILSON CORDOBA URRUTIA, identificado con CC No.1040351120, orgánico de BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #2, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Febrero de 2022 en BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS #2 con los siguientes haberes:

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO	0	\$ 1.400.000,00	ASOCIACION DEFENSORIA MILITAR	9158	202202	202202	\$ 13.300,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 16.139,00	PREVISORASASUB	981K	202202	202202	\$ 16.139,00
DEVO_PART_ALIM	0.0	\$ 154.232,00	COOSERPARK	9960	202201	202702	\$ 32.379,00
SUBFAMILIAR	20.0	\$ 280.000,00	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202202	202202	\$ 67.200,00
BONORDPUPF	25.0	\$ 350.000,00	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202202	202202	\$ 85.800,00
PRSOLVOL	58.5	\$ 819.000,00	BAYPORT	967F	202202	202803	\$ 1.175.215,00
TOTAL DEVENGADOS \$ 3.019.371,0		\$ 3.019.371,00	TOTAL DESCUENTOS				\$ 1.390.033,00

RESUMEN TOTAL DEVENGADO	\$ 3.019.371,00	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS	\$ 1.390.033,00				
NETO A PAGAR	\$ 1.629.338,00				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 17 días del mes de Febrero del 2022 con vigencia hasta el día 19 del mes de Marzo del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



